

REPRESENTACIONES SOCIALES DEL CUERPO: EL CASO DE LOS DOCUMENTALES SOBRE SALUD EN ARGENTINA ENTRE 1946 Y 1955[1]

SOCIAL REPRESENTATIONS OF THE BODY: THE CASE OF HEALTH DOCUMENTARIES IN ARGENTINA BETWENN 1946 Y 1955

Ivan Orbuch[2]

RESUMEN

Este artículo procura indagar sobre las representaciones sociales del cuerpo presentes en los documentales educativos sobre salud efectuados en Argentina entre 1946 y 1955. Para ello se realiza un recorrido histórico de la significatividad del cine documental a lo largo de la historia mundial. A continuación, se realiza un abordaje del proceso de formación del cine educativo en Argentina hasta la llegada del gobierno dirigido por Juan Domingo Perón, en especial con la erección del Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar y su división Cine Escuela que comenzó a filmar películas con la finalidad de usar el cine como un auxiliar de la educación. Dentro de esas producciones se destacan aquellas que pusieron el foco en cuestiones vinculadas a la salud y a la constitución de un cuerpo sano y fuerte a tono con el desarrollo nacional. En esa dirección, los documentales Extraño manjar, Dramas del rancho. La enfermedad de Chagas y La mosca serán indagados en este escrito poniendo la lupa en la vinculación entre el cuerpo y la salud que de ellos se desprenden.

Palabras claves: cine, educación, salud, cuerpo, Argentina.

ABSTRACT

This article aims to examine the social representations of the body found in educational health documentaries produced in Argentina between 1946 and 1955. To this end, it traces the historical significance of documentary film within a global context. It then explores the development of educational cinema in Argentina leading up to the administration of Juan Domingo Perón — specifically focusing on the establishment of the Department of Radio-Education and School Cinematography and its School Cinema division, which began producing films intended to serve as educational aids. Notable among these productions are films that emphasized health-related issues and

[1] Recebido em 12/08/2026. Aprovado em 22/09/2026. DOI: doi.org/ 10.5281/zenodo.23919856
[2] Universidad Nacional de Hurlingham. ivan.orbuch@unahur.edu.ar



the cultivation of a strong, healthy body aligned with national development goals. Accordingly, this paper analyzes the documentaries Extraño manjar, Dramas del rancho: La enfermedad de Chagas, and La mosca, focusing on the relationship between the body and health depicted in these works.

Keywords: cinema, education, health, body, Argentina.

INTRODUCCIÓN

Cuando en 1914 se desató la Primera Guerra Mundial sus consecuencias se tornaron impredecibles por lo que su irrupción y los cambios que provocó en el mapa geopolítico internacional constituyeron una verdadera crisis civilizatoria. Es por ello que inmediatamente luego del fin de la conflagración se creó la Sociedad de las Naciones compuesta por 42 países cuyo principal propósito fue trabajar para garantizar la paz mundial y que aquellas imágenes de dantesca violencia no se repitieran en el futuro. Un documental mudo de 20 minutos de duración muestra las funciones sociales, culturales y educativas del nuevo organismo dejando en claro que si se había desatado tal nivel de violencia entre esto podía atribuirse a la naturaleza de los sistemas educativos recientemente creados, los que se encontraban imbuidos de altas dosis de nacionalismo (Galak y Orbuch, 2021). Se aprecia que el cine documental fue un aliado del nuevo organismo para difundir imágenes que contribuyeran a dejar atrás los enfrentamientos bélicos.

Fue de ese modo que se pergeñaron diversas iniciativas desde la Sociedad de las Naciones. Las mismas consideraban que otro tipo de educación podía generar ciudadanos distintos que contribuyeran a forjar una sociedad mejor. Una de esas ideas se plasmó el año 1922 con la fundación de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual que en 1926 llevó adelante un Congreso Internacional de Cine que contó con la activa participación de 432 delegados de 32 países. Entre las numerosas conclusiones a las que arribó el conclave se destacó aquella que sostuvo que el cine podía tener utilidad pedagógica puesto que era innegable que cumplía en simultáneo funciones de formación y de propaganda (Alted Vigil y Sel, 2016).



El cine comenzó a ser considerado como una novedosa tecnología que tenía posibilidades de transformarse en un recurso educacional con identidad propia al que los diversos países podían recurrir. Como parte de ese clima de época, en la capital italiana se fundó en 1928 el *Istituto Internazionale di Cinematografia Educativa*, “cuyos estatutos fueron avalados por la Sociedad de las Naciones, lo que le confería una significativa legitimidad” (Galak y Orbuch, 2021). Por cierto, no puede dejar de advertirse que su fundación se dio en un contexto de auge de regímenes autoritarios como el liderado por Benito Mussolini en Italia. En referencia a esta cuestión, Taillibert (1999) sostiene que la habilidad del nuevo organismo cinematográfico fue la de lograr trabajar con relativa libertad respecto a la influencia fascista pudiendo impulsar numerosas iniciativas que buscaron dejar en claro las potencialidades pedagógicas del cine y la necesidad de su introducción en las aulas como un valioso recurso tanto para docentes como para alumnos.

METODOLOGÍA

En términos metodológicos vale la pena mencionar qué durante un largo período de tiempo, el cine no fue considerado una fuente historiográfica que podía ser útil para dar cuenta de determinados procesos sociales y culturales. Marc Ferro (2008) hizo referencia a esta cuestión que comenzó a revertirse en esta centuria. Otro aspecto a tener en cuenta en la presente investigación es el acceso a las fuentes.

En el caso del gobierno peronista que gobernó Argentina entre 1946 y 1955, esta cuestión toma otro cariz puesto que existen dos problemas de envergadura para la labor del historiador en su intento por reconstruir el pasado. Por un lado, lo que Marcela Gené (2005) denominó furor iconoclasta que luego del golpe de Estado de septiembre de 1955 que destituyera al gobierno liderado por Juan Domingo Perón, se caracterizó por borrar, invisibilizar e incluso destruir todo lo relacionado con el saliente gobierno como símbolos, revistas y materiales de los diversos entes gubernamentales. Por el otro, una política de Estado a la inversa, que se expresó en un desdén por la conservación de materiales históricos y una falta de política



patrimonial compartida por la mayor parte del espectro político argentino lo que dificulta de forma notoria la reconstrucción de determinados periodos históricos. Ello explica que los documentales sobre salud, así como las representaciones sociales sobre los cuerpos que de ellos de desprenden y serán analizados a continuación no hayan sido destinatarios de exhaustivas indagaciones previas.

En investigaciones anteriores (Galak, Orbuch, 2021) hicimos referencia a la enorme dificultad planteada a la hora de reconstruir un listado de las producciones fílmicas que pertenecieron al acervo de Cine Escuela Argentino, parte del Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar. La política de Estado a la inversa que señalé en el párrafo precedente tiene un claro ejemplo en lo acaecido con las producciones desarrolladas por el ente gubernamental. En efecto, a la pérdida de celuloides por motivaciones políticas (la furia iconoclasta) y las desidias archivísticas públicas, se suma un nulo registro de las películas realizadas.

Esto plantea, por ejemplo, que uno de los documentales que analizaré a continuación (La mosca) se encuentre hoy en YouTube con la fecha de 1957, cuando en realidad es una producción efectuada bajo el gobierno peronista en el año 1950. Es por ese motivo que armar un listado es una tarea que se presume incompleto antes de comenzar. Cabe señalar que para su reconstrucción se utilizaron noticias provenientes del ámbito de la Secretaría de Educación, y desde su fundación en 1949, el Ministerio de Educación, así como noticias publicadas en diversos medios especializados en cinematografía. También, la revista Noticioso, que era el órgano de comunicación oficial del Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, fue una fuente que permitió conocer algunas de esas producciones.

Otra fuente que permitió avanzar de forma sustantiva en la pesquisa fue la compilación de títulos que hicieron en el “Anuario de cine argentino del año 1949-



1950” Guillermo Zuñiga[3] y Angustias García Usón[4], dos exiliados de la guerra civil española que tanto antes, durante y después de su estadía en Argentina tuvieron una importante trayectoria en el fomento no sólo del cine, sino de diversas manifestaciones culturales. En la actualidad, la mayoría de las producciones que conocemos del período peronista se encuentran en el Museo del Cine “Pablo Ducrós Hicken” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y algunas en el Archivo General de la Nación.

Es importante mencionar que los documentales educativos sobre salud realizados durante el peronismo fueron cuatro, además de Extraño Manjar, La mosca y Dramas del rancho, el mal de Chagas, se puede enumerar La Leche, talismán de la salud, pero las imágenes de este último no pudieron ser encontradas en los diversos repositorios buscados. Los tres documentales señalados serán abordados desde el marco teórico proporcionado por diversos pensadores que de algún modo aportaron con la construcción de una historia social del cuerpo.

CUERPO Y SALUD

Durante el gobierno peronista, la vinculación entre la salud y el cuerpo fue muy explícita. Principalmente se consideraba que la realización de deportes, la Educación Física escolar, es decir, lo que genéricamente se conocía en la época como cultura física, era clave para poseer una buena salud. El discurso oficial sostenía que fortalecer el cuerpo era una prioridad nacional. En ese sentido, cabe realizar algunas consideraciones sobre los estudios sociales sobre el cuerpo puesto que han

[3] Nació en Cuenca, España, el 27 de abril de 1909, se graduó de Licenciado en Ciencias Naturales. El fomento otorgado por la Segunda República Española al cine le sirvió para unir su profesión con esta pretensión estatal. Fue así, que en coautoría con el biólogo Carlos Velo realizaron la película La vida de las abejas. Con el inicio de la Guerra Civil española, fue enviado el frente de batalla para participar con sus conocimientos cinematográficos del noticiero “España al día”. Tras la derrota republicana, comenzó su exilio que lo llevó a Buenos Aires, en 1946, a trabajar en los Estudios San Miguel, donde arrancaría su ascendente trayectoria en Argentina.

[4] Nacida en Cuenca el 30 de septiembre de 1909, se formó como maestra nacional en la España republicana. Fue discípula de María Montessori e intentó implementar sus ideas en el plano pedagógico. Cuando estalló la Guerra Civil Española en 1936, cumplió un destacado rol en el Consejo Nacional de la infancia evacuada con la finalidad de proteger a los menores de los impactos bélicos. En su exilio argentino colaboró con diversas editoriales como autora y traductora, siendo la literatura para niños el área en donde más se destacó.



proliferado en los últimos años otorgándole una creciente centralidad para interpretar sucesos históricos, culturales y sociales.

Bryan Turner (1989) habla de la existencia de un giro corporal en las ciencias sociales. Desde esta perspectiva, se buscará enfatizar que el fortalecimiento de los cuerpos es una construcción social, cultural e ideológica de indudable complejidad conceptual (Porter, 2003). Esto se encuentra en línea con lo indagado de manera pionera por Marcel Mauss (1934) quien abordó los modos en que cada sociedad impone a los individuos que la componen un uso rigurosamente determinado de su cuerpo, que en el caso de este escrito puede interpretarse como parte de una contribución con vistas a la mejora de la salud poblacional. En efecto, puede identificarse una manera peculiar de usar el cuerpo, y un modo social dominante de cómo moverse, y sobre todo, para que, característico de un gobierno que impulsó políticas públicas que pusieron al cuerpo al servicio de la política sea educativa, cultural o sanitaria (Galak, Orbuch, 2017).

Cabe señalar que Georges Vigarello (2005) advirtió que desdeñar la relevancia de los cuerpos en los procesos sociales es un error que numerosos investigadores cometen de modo recurrente. En esa dirección, la vinculación entre el cuerpo y la salud será analizada como constitutiva de la multiplicidad de sentidos que se generan, por ejemplo, en la difusión en la producción de documentales de salud. Siguiendo a Michael Foucault (1992), se trató, en definitiva, de un cuerpo impregnado de historia que puede transformarse en una ventana apta indagarse para auscultar las representaciones sociales del cuerpo en un periodo histórico determinado.

Como sostiene Jacques Le Goff (1991), la concepción del cuerpo, su lugar en la sociedad, su presencia en el imaginario social y en la vida cotidiana han cambiado en todas las sociedades históricas. Desde la perspectiva aportada por Charles de La Ronciére (1989) la importancia del cuerpo como tema de estudio de la historia radica en que éste: “habla ampliamente de las problemáticas del individuo frente a lo colectivo: es un modo de aprehensión del mundo” (1989: 54). En él, pueden apreciarse de forma fehaciente las vinculaciones entre el cuerpo y la salud.



BREVE HISTORIA DEL CINE PEDAGÓGICO EN ARGENTINA

La propaganda sanitaria, al igual que lo ocurrido en otros lugares del mundo, fue pergeñada como un instrumento de persuasión con finalidades educativas destinado a un público con carencia de acceso no solo a conocimientos de higiene que hoy consideramos básicos, y que la pandemia de COVID nos recordó de manera palmaria, como lavarse las manos o aplicarse vacunas, sino que vivía en condiciones de vida degradantes dada la inacción estatal. Por tanto, el cuerpo podría interpretarse como un objeto de control por parte del Estado, dado que se asociaba a la suciedad, al desorden y a la propagación de epidemias.

Argentina no estuvo al margen de estas discusiones. En las primeras décadas de la centuria pasada, es importante señalar el rol desempeñado por el pedagogo Carlos María Biedma a través de la Escuela Argentina Modelo, una institución privada, que entró en funcionamiento en 1918. Por cierto, este docente contó con el aporte de la reconocida maestra Rosario Vera Peñaloza: juntos impulsaron en 1923 el uso del cine con fines didácticos a partir de realizar filmaciones históricas con la actuación del estudiantado del establecimiento, en lo que muy posiblemente haya sido la primera experiencia escolar en su tipo en Argentina. Sin embargo, no existía por aquel entonces unanimidad en el uso de la tecnología dentro de las aulas y de las enormes potencialidades que estas podían tener para paliar enfermedades, así como para moldear y vigilar cuerpos. Por caso, ese mismo año un prestigioso docente argentino como Honorio J. Senet escribió “La acción post escolar del estado. Urgencia de su organización en todo el país”, libro en el cual se mostraba reticente a la incorporación de nuevas tecnologías como el cine, al que enfáticamente denostaba puesto que este “hace escuela para delincuentes o cátedra de excelencias excéntricas” (1923: 25).

Es recién en la década de 1930 cuando las voces a favor del cine dentro de la escuela se tornaron mayoritarias y parecen haberse impuesto a sus antiguos detractores en el sistema educativo argentino. Por caso, la Escuela Argentina Modelo impulsó en 1933 una Exposición de Cinematografía Escolar, la cual representó una



novedad educativa con tanta trascendencia que le valió una amplia cobertura del principal medio pedagógico de difusión de la época, “El Monitor de la Educación Común”. Esta reconocida publicación se manifestó de forma elogiosa y señaló que el evento: “fue una muestra palpable de las múltiples aplicaciones que estos aportes de la ciencia pueden tener en la enseñanza” (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1933: 33).

También puede sumarse en esta dirección la creación en 1932 de la Sociedad de Educación por el Cinematógrafo, incorporada al Museo Social Argentino tres años más tarde. Esta Sociedad llevó adelante la Primera Exposición Internacional de Cinematografía Educativa en Buenos Aires el 10 de junio de 1939, con una Comisión de Consulta presidida por el líder socialista Alfredo Palacios e integrada por el jurista Rodolfo Rivarola y por integrantes de las Fuerzas Armadas argentinas como el General Basilio Pertiné (Argentina, 1939), dando a entender que el cine educativo ya comenzaba a obtener consenso y espacios relevantes como una herramienta formativa de valía.

Como se aprecia, cuando Juan Domingo Perón asumió el cargo de presidente, el 4 de junio de 1946, las discusiones sobre la conveniencia de usar el cine en las aulas ya presentaban un largo recorrido previo. El corolario de este proceso tuvo su correlato en diversas iniciativas legislativas que se encontraban a la espera de una pronta resolución. Ante la falta de acuerdos, el 24 de junio de 1948 el Poder Ejecutivo sancionó por intermedio del Decreto N° 18.949 la creación de la Comisión Nacional de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar.

En las argumentaciones para la aplicación del Decreto se consideró que la Argentina ostentaba una deuda respecto a los países desarrollados en lo atinente al fomento de una política audiovisual con eje en la participación estatal, aunque se alertaba sobre el riesgo de replicar experiencias cercanas europeas, en referencia indirecta a la Segunda Guerra Mundial y a sus trágicas consecuencias, dejando en claro que los medios de comunicación pueden “hacer mucho bien o mucho mal” (Argentina, 1948: 2). Es por ello que en los considerandos de la norma se mencionó



que era potestad del Estado erigir el organismo encargado de regularlos y encauzarlos (Galak, Orbuch, 2021). La repartición estatal debía entonces ser la encargada de “organizar y dirigir el empleo de la radiotelefonía y el cinematógrafo como auxiliares didácticos en todos los ciclos de estudios correspondientes al orden nacional, con el objeto de secundar la acción del Estado en los establecimientos educacionales” (Argentina, 1948: 2).

El Decreto que dispuso la creación del nuevo ente gubernamental hizo lo propio con la erección de un Consejo asesor. El mismo debía estar integrado de forma ad honorem por el Subsecretario de Educación, por un representante de una Universidad Nacional, uno del Consejo Nacional de Educación, uno de la Subsecretaría de Cultura, el Director de Radiodifusión de la Administración General de Correos y Telecomunicaciones, funcionarios de la Dirección General de Enseñanza Técnica, Enseñanza Religiosa, Media y Normal, un delegado del Consejo Nacional de Educación Física y el Director de la Comisión de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar (Argentina, 1948: 2).

La creación del nuevo organismo procuraba que queden en manos del Estado, todas aquellas acciones que en los años previos habían estado a cargo de iniciativas privadas. En virtud de lo señalado, la Comisión de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar se ocupó de crear y producir materiales destinados a su uso pedagógico en las aulas de todo el territorio nacional, así como de proveer aparatos para la reproducción de los films. La capacitación docente fue otro aspecto destacado en la implementación de estas políticas públicas, y es por ello que los cursos destinados a docentes de todo el país fueron numerosos.

Apenas meses después, el 11 de febrero de 1949, esta entidad estatal cambió su nombre por el de Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar conservando las mismas funciones. Esto se encuentra en línea con lo sostenido por Berrotarán (2002), quien abordó la constante creación de organismos estatales, secretarías, y diversas reparticiones en los primeros años del gobierno peronista.



En términos operativos, el ente gubernamental se dividió en Radio Escuela Argentina y Cine Escuela Argentina. Este último fue el encargado de producir y elaborar la mayoría de los contenidos audiovisuales pedagógicos durante la década peronista entre 1946 y 1955, aunque su mayor desempeño se concentró entre los años 1948 y 1952, período en el que produjo y distribuyó aproximadamente una centena de títulos fílmicos educativos. Cabe mencionar que algunas de estas producciones eran realizadas en alianza con otros ministerios o entes gubernamentales, mientras que en otros casos eran producidos por otra repartición estatal y difundidos en las escuelas por Cine Escuela.

Dentro de las temáticas trabajadas con especial interés se encontraron aquellas vinculadas al ámbito de la salud, realizadas en conjunto con reparticiones tanto nacionales como provinciales. Si bien puede mencionarse la aparición de fragmentos de la actuación de diversos entes gubernamentales como Sanidad Escolar en el popular ciclo Sucesos Argentinos, o imágenes de los exámenes médicos que debían realizarse los miles de niños inscriptos a los Torneos deportivos Evita, existieron producciones íntegramente dedicadas a la salud. Las mismas fueron utilizadas en las aulas argentinas a lo largo y ancho del país. Algunas de esas producciones fueron Extraño Manjar, Dramas del rancho. La enfermedad de Chagas y La mosca. Todos ellos tienen en común la pedagogía que buscaba impartirse desde el Estado peronista respecto a la necesidad de generar cuerpos sanos y fuertes, en oposición a los cuerpos enfermos que se asociaban tanto a las deplorables condiciones de vida, como a la ignorancia y al atraso que se pretendía dejar en el pasado.

EXTRAÑO MANJAR

Es un documental de 11 minutos de duración y describe de forma minuciosa, y a través de la voz de un locutor, los peligros latentes en la falta de higiene presente en diversas ocasiones, tales como en la práctica del deporte al aire libre. Realizado en 1950, las imágenes muestran en el inicio de la producción cinematográfica a un



niño jugando y divirtiéndose con una pelota de futbol mientras hace malabares con el balón a la vera de un arroyo. El locutor narra que “jugar al aire libre es un placer, purifica la sangre, fortifica los músculos y nos hace alegres, fuertes, vigorosos y sanos”. Es menester señalar que este discurso se encontraba en sintonía con las políticas públicas implementadas por el gobierno peronista en la materia que por aquellos años se manifestó en la organización de justas internacionales de magnitud como el Mundial de Básquet en 1950 o los Juegos Panamericanos en 1951. Así como la creación de infraestructura como por ejemplo al Autodromo, el Velodromo y las canchas de los equipos de fútbol Racing Club, Huracán y Vélez Sarsfield. En el plano amateur, las competiciones también fueron prolíficas siendo los Torneos Evita los más representativos (Orbuch, 2020).

Asimismo, puede afirmarse que el despliegue y fomento de la cultura física, esto es de todas las manifestaciones deportivas del período, no fue llevado adelante a partir de la unidireccionalidad del gobierno que gobernó Argentina entre 1946 y 1955. Por el contrario, existió una confluencia entre demandas sociales y receptividad estatal, lo cual fue una de las claves para generar nuevos adeptos a ella en la sociedad civil como el niño que aparece en los primeros minutos de *Extraño Manjar* (Orbuch, 2016).

Retomando el análisis del documental, en una de las escenas puede apreciarse como en un determinado momento la pelota se cae a un sucio arroyo. Anticipándose a lo que va a verse a continuación, el locutor sostiene con énfasis que “la salud es un bien que no valoramos cuando la perdemos. El cuidado de la salud es un deber, lástima que muchas veces entretenidos con el juego, olvidamos tan gran verdad”. Dubitativo, el niño saca la pelota del agua y comienza a limpiarla contra el pasto, formándose de ese modo una inmensa cantidad de barro alrededor del balón. A continuación, el niño siente apetito y devora con fruición, y con las manos sucias y embarradas, un sándwich de jamón y queso con el que sacia su hambre.

Con ese telón de fondo, el locutor alerta sobre los peligros de llevarse a la boca alimento sin previamente estar higienizado de modo correcto, de allí el nombre



de la producción. Cerca del chico, aparece una persona a la cual solo se le van las manos y parte del cuerpo enfundado con un traje, lo que sugiere que podría tratarse de un funcionario estatal. La persona porta una botella que llena con el agua sucia del arroyo, “¿que se propone?” se interroga el locutor con el fondo de una música de misterio. Las imágenes muestran que lleva el contenido a analizar a un moderno laboratorio provisto de los adelantos tecnológicos de la época como un microscopio, “maravilloso instrumento” que permite analizar la composición del líquido extraído del arroyo. Como advierte Comastri (2018), el gobierno peronista buscó que las novedades tecnológicas de la época llegaran a amplios sectores de la población. Lo que se desprende del análisis de la muestra es lapidario, ya que esta se encontraba infestada de algas que se movían rápidamente de forma constante. Una de ellas era un grupo llamado diatomea que el locutor se encarga de definir de forma académica y profesional. Estas algas, “se caracterizan por microorganismos unicelulares encerrados entre dos valvas silíceas formando una capsula cristalina y transparente que se presenta con distintas formas”.

El documental sigue describiendo la existencia de algas presentes en el agua como el infusorio, siendo “fáciles de cultivar en infusiones de heno”. El infusorio más conocido era el paramecio, según se describe en las imágenes. Puede apreciarse que lo que comienza con un niño entreteniéndose con una pelota a la vera de un sucio arroyo, es el disparador por el cual el Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía escolar aprovecha para alertar sobre los peligros que conlleva ingerir agua en mal estado llena de microbios y que son sumamente perjudiciales para la salud de todas las personas. Los cuerpos sanos y fuertes eran un sinónimo de la fortaleza de la Nueva Argentina que se estaba gestando.

DRAMAS DEL RANCHO. LA ENFERMEDAD DE CHAGAS

En este caso, se trató de una producción de 15 minutos de duración del Instituto Cinematográfico de la Universidad Nacional de Tucumán que contó con el asesoramiento del Instituto de Medicina Regional de la misma alta casa de estudios y



que fue difundida en las escuelas a través de Cine Escuela. Realizado en 1949, el documental comienza sus primeras imágenes con una musicalización que remite a lo lúgubre y tenebroso. A su vez, concentra su relato en las paupérrimas condiciones de vida existentes en numerosos sitios de Argentina, las que son propensas para la aparición de distintas enfermedades que repercuten en la salud y en el debilitamiento de los cuerpos de los alumnos que poblaban las escuelas argentinas. Una primera inscripción sobresale:

El rancho criollo, embellecido con la lírica expresión de nuestra poesía vernácula no es, sin embargo, la vivienda apropiada para el campesino. En su recinto de barro y paja se alojan los pequeños enemigos de la salud que conspiran permanentemente contra la vida del hombre y de su familia.

A continuación, aparecen las imágenes de un día gris en el que las nubes se mezclan con los montes del paisaje. Se aprecia un niño andando a caballo que se dirige a la escuela. Un locutor señala que “esta pequeña historia comienza con una escuelita en el agro tucumano”. El documental muestra un día en la institución educativa a la que concurren niños y niñas de parajes que suelen estar muy distantes de la escuela después de recorrer varios kilómetros a caballo o a pie. El locutor menciona que “a veces hasta tres escolares viajan en el lomo de un asno pacífico”. El aula escolar está ambientada con un cuadro de San Martín, lo que no debe extrañar puesto que era el héroe favorito del gobierno peronista, tal como señalara Quatrocchi Oisson (1995), además de encontrarnos en fechas cercanas a 1950, año en que se cumplió el centenario de su muerte y todos los actos oficiales, así como las comunicaciones y esquelas estaban provistas de la inscripción “Año del centenario de la muerte del Libertador General San Martín”. Un mapa de Argentina completa la escenografía, dejando en claro que es la Argentina federal que entra en escena, puesto que la producción fílmica se trata de episodios acaecidos en la provincia de Tucumán.

Como se mencionó, las cuestiones vinculadas a las largas distancias que debían recorrer diariamente los alumnos y las alumnas condicionaban la asistencia



regular por lo que “siempre se observa la falta de algún chiquillo”. Juancito es uno de ellos y la maestra, por tanto, se ve compelida a preguntar a sus compañeros si tienen alguna noticia sobre su amigo. Uno de ellos le cuenta compungido a su docente que el niño se encuentra con problemas de salud y esa es la causa de su ausencia. “Juancito está en cama, con fiebre y tiene un ojo muy hinchado”. Un primer plano muestra a la docente preocupada y pensativa por algo que parece habitual como la ausencia de alguno de sus alumnos por cuestiones vinculadas a la salud. Es por ello que “siente como un imperativo de su magisterio la necesidad de visitar al enfermito”.

A continuación de la jornada escolar, se muestra a la maestra con otro peinado y una indumentaria distinta a la que utilizó en su trabajo presta a ir hasta la humilde morada de Juancito. Ya no es el cuerpo de una maestra, sino el de una ciudadana que debe cumplir con su deber y velar por la salud del alumno enfermo. Las imágenes muestran un rancho “en la soledad del campo calcinado por el sol” y a la madre del niño planchando ropa bajo el intenso rayo solar que parece no dar tregua. La madre abandona por un instante los quehaceres domésticos sorprendida por la repentina visita. Explica que a su hijo le dio un aire en el ojo y que retornará a la escuela cuando su estado de salud se restablezca. La maestra escucha a la madre del niño y solicita pasar a ver al enfermo para cerciorarse de su estado y quizás brindar un atinado consejo para alivianar el malestar de Juancito. La música acompaña la escena en la que se ve al niño “acostado en un catre en un rincón oscuro del rancho junto a las paredes de barro resquebrajado”. Un parche busca atenuar su dolor. La maestra se lo saca y se observa que Juancito tiene el ojo absolutamente hinchado.

El locutor señala que la maestra se queda absorta mientras piensa adonde vio otra inflamación similar a la que tiene en frente suyo. Entonces le comenta a la madre que eso de ninguna manera es un aire y que puede ser algo peligroso si no se trata rápidamente. La mamá de Juancito le dice a la maestra que, pensando que era un aire y por lo tanto algo no tan grave, le frotó en repetidas ocasiones una barra de azufre en el ojo a su hijo, aunque esto no trajo mejoras en la salud ocular. La maestra recuerda que vio un ojo igual al del niño en un folleto distribuido por un instituto médico



en una de las escuelas en las que trabajó hace unos años. Con preocupación le avisa a la madre que se trata de una inflamación provocada por la aparición de vinchucas, algo habitual en lugares extremadamente pobres como el hogar de Juancito y su familia, demostrando las dimensiones socioculturales presentes en ciertas enfermedades, y en como esto se transforma en un problema de interés público (Ramaciotti, 2010).

A la mañana siguiente se observa a madre e hijo caminando las calles de la ciudad con rumbo al instituto médico. Gracias a la oportuna intervención de la docente, la madre “lleva una gran angustia, pero también una gran esperanza en su corazón”. Al llegar, en un plano más largo se aprecia el escudo argentino al frente de la institución que confiere legitimidad al ente médico en que el niño va a atenderse. Juancito, con anteojos negros para cubrirse de los rayos solares, es recibido de un modo afectuoso por una enfermera en la puerta del nosocomio. Un plano corto que dura unos segundos permite leer con claridad: Universidad Nacional de Tucumán. Instituto de Medicina Regional. El escudo argentino está en el medio de ambas inscripciones. Es el Estado en acción que busca erradicar la enfermedad a través de su cuerpo de especialistas.

Una vez adentro del nosocomio, las imágenes muestran el meticuloso trabajo del médico quien examina pormenorizadamente al niño con la finalidad de orientar su pesquisa hacia otros síntomas que suelen presentarse en el periodo agudo de la enfermedad de Chagas. De ese modo, el facultativo a través del tacto “descubre gruesas masas ganglionares aumentadas de volumen en las zonas donde van los vasos linfáticos del ojo”. Todas estas observaciones son volcadas por una enfermera en la historia clínica en una mesa de trabajo presente en el consultorio. Ya orientado en el diagnostico, el médico procede a la revisación general del niño, a quien se lo muestra en una camilla siendo auscultado por el galeno. Este busca otros síntomas del Mal de Chagas en el cuerpo, puesto que estos son muy frecuentes. El corazón, el hígado y el bazo se presentan como los sitios en los cuales la enfermedad se desarrolla tornándose extremadamente peligroso para la salud. El cuerpo enfermo de



Juancito de repente empieza a ser dibujado por el médico quien da una lección práctica a todos los espectadores del documental. De esa forma, los espectadores se informan que con una pequeña extracción de sangre del brazo o la oreja, y su correspondiente análisis en un moderno microscopio es que puede darse el diagnóstico acertado.

Las escenas en primer plano del niño sufriendo la enfermedad sirven para alertar a la población de la importancia de la medicina preventiva a la que el gobierno peronista le daba suma relevancia (Ramaciotti, 2010). De las imágenes se desprende una conclusión: se trata del Estado en acción buscando sanar a los cuerpos enfermos y debilitados para que sean los hombres fuertes del mañana.

LA MOSCA

En este caso se trató de una producción de la Dirección de Cultura Sanitaria sobre un tema escogido por la Dirección de Higiene Pública y de la vivienda y fue filmada en 1950 por Sincca Films. Cabe señalar que esta empresa filmográfica tenía en su haber la realización de películas que buscaban realzar ciertos episodios de la historia argentina a tono con el creciente nacionalismo que se vivía por aquellos años. En efecto, una de esas producciones fue el film *Nace la libertad* que narraba la campaña militar de Belgrano (uno de los máximos héroes históricos argentinos) en el norte de lo que sería con los años el territorio nacional.

El documental *La mosca*, cuya duración es de 9 minutos 30 segundos, contó con la realización técnica y artística de la sección cinematográfica del Instituto de Educación y Propaganda Sanitaria. En el comienzo de la pieza audiovisual se lee con claridad la imagen de una frase que había aparecido en el Almanaque de la Salud, publicación ministerial que salió a la luz en el año 1948: “La salud no es en sí misma el bienestar, pero si es condición ineludible del bienestar. Deseamos que su hogar, los lugares de trabajo y transito reúnan las necesarias condiciones higiénicas para una vida feliz”. Esta frase condensa de algún modo los propósitos de este tipo de documentales: trabajar pedagógicamente en la prevención en sintonía con la idea de



lograr la felicidad colectiva del pueblo, en este caso mediante el logro de obtener una robusta salud expresada en cuerpos fuertes y sanos como expresión incontrastable de un pueblo pujante y civilizado.

La mosca combina dibujos animados del insecto con imágenes de basurales desperdigados por toda la geografía nacional donde se alerta del peligro que representa respecto a la salud pública. Un locutor se encarga de narrar las peripecias de este insecto, cuyas apariciones tan frecuentes hacen que sea conocida como mosca doméstica. Pese a que "parecería ser un simple animalito insistente, pesada y aun inofensivo", el documental se encarga de realizar una minuciosa descripción de la mosca con la finalidad de dejar en claro que no se trata de un animalito amistoso. En este punto es menester advertir que este insecto ya había tenido tratamiento en otro documental de tintes pedagógicos, puesto que existía una producción del año 1920 llamada *La mosca y sus peligros*. Realizada por Ernesto Gunche y Eduardo de La Pera, se trataba de un film mudo, a tono con las realizaciones llevadas a cabo aquellos tempranos años y con escasas posibilidades de lograr una masiva difusión puesto que aún no existía una política pública nacional en ese sentido (Galak y Orbuch, 2017).

En el caso de *La mosca*, la utilización de la moderna tecnología de los dibujos animados brinda elementos de índole pedagógica que la diferencia con nitidez de la producción realizada décadas atrás. De ese modo, el film describe la composición de las patas del insecto a las que menciona, mientras se realiza un primer plano, como "bien provistas de pelos, uñas, espinas y escamas que sirven admirablemente para el transporte de toda clase de microbios". De la misma manera se detalla de forma minuciosa la trompa de la mosca que funciona a la vez como órgano de alimentación y succión. Una de las características centrales de este insecto es que posee una gran voracidad y es por eso que se le puede ver merodeando cualquier sitio en que haya alimentos. Por cierto, es por esa misma saciedad que la mosca puede estar alrededor de comida refinada, como de alimentos en descomposición. Con un tono didáctico, el locutor enfatiza que la mosca "por su incesante ir y venir no deja de hacer una visita



de cortesía a habitantes de todas las clases sociales", a la vez que se muestran escenas de ranchos, de establos y de sucios estanques. En su recorrido, "no olvida posarse sobre nuestra piel o en alguna herida", lo que indudablemente será perjudicial para la salud afectando el cuerpo de las personas. Las escenas muestran una ciudad pujante, con transeúntes caminando rumbo a sus trabajos, mientras se hace referencia a la gran cantidad de kilómetros que pueden recorrer estos insectos sin realizar grandes esfuerzos, lo que da a entender el peligro presente en estos movimientos.

En una escena, se muestra a la mosca en una ventana, mientras espera expectante su momento para ingresar en un hogar y desparramar los microbios que fue incorporando a lo largo de su trayecto. "Una mesa bien provista despierta su gula", y hacia allí se lanza la mosca, arriba de la comida dispuesta para el festejo de un cumpleaños. El locutor señala que el insecto "ya está en pleno festín espolvoreando todo con los residuos recogidos en sus viajes porque es su hábito mientras come refregarse las patas y la cabeza a fin de despojarse de su sucia carga." A continuación, se observa como la mosca se posa en un vaso de leche pasteurizado, es decir libre de gérmenes, y se sumerge en el producto lácteo con los peligros que ello trae aparejado. La voz del documental señala que el insecto, insaciable, saborea la leche de la mamadera de un bebé a quien muestran en un primerísimo plano con una mosca absorbiendo los restos de leche que tiene alojado en su rostro.

Una imagen muestra las graves enfermedades que surgen a partir de los contactos que las personas tienen con la mosca. La fiebre tifoidea, la tuberculosis, la parálisis infantil, el cólera, ciertas infecciones intestinales, algunas enfermedades de los ojos, y muchas afecciones de la piel, son algunas de las mencionadas. Con música de suspenso, el locutor agrega qué a todos estos indudables males, existía una mayor que tenía que ver con la extraordinaria capacidad de propagarse que ostentaba la mosca a lo largo de su vida que solía alcanzar en promedio las 6 semanas.

Para estudiar todas estas enfermedades, el laboratorio es esencial. Por ello, se aprecia a una mujer investigando mediante un microscopio utilizando "una capsula



previamente esterilizada para asegurarse que allí no habrá ningún microbio". El experimento es sencillo sostiene el locutor: "se vuelca agar o gelatina fundida que es muy adecuado para el desarrollo de los gérmenes". Se deja enfriar y se busca con eso que una mosca se pasee por su superficie. Con posterioridad la capsula se coloca en un horno a 37 grados con el propósito de lograr que se multipliquen por 100 los microbios que va diseminando la mosca a lo largo de su trayecto. Las conclusiones del experimento son lapidarias, todo lo que toca la mosca está repleto de microbios que son extremadamente nocivos para el cuerpo y la salud de las personas.

CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas, pudieron apreciarse los motivos por los cuales el cine surgió como una potente herramienta educativa luego de la Primera Guerra Mundial. Se pensaba que una educación de fuerte sesgo nacionalista era la explicación de las atrocidades vividas en la contienda bélica. En ese sentido, el cine fue pensado como parte de una pedagogía más humanista que impactaría positivamente en las relaciones entre las personas. En el caso argentino, las primeras experiencias de cine pedagógico estuvieron vinculadas a instituciones privadas que en las primeras décadas del siglo pasado eran muy minoritarias.

Fue el gobierno peronista quien creó un organismo gubernamental y se encargó de la provisión de aparatos cinematógrafos a lo largo y ancho de todo el territorio nacional y dio comienzo a la masificación de esa política pública. Se trató del Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía escolar, a través de su división Cine Escuela, quien comenzó a producir documentales educativos que abordaban distintas aristas sociales. Una de ellas, fue la sanitaria y es por ello que se analizaron tres de esas producciones. *Extraño Manjar, Dramas del rancho. La enfermedad de Chagas y La mosca* tienen en común tanto a sus destinatarios, alumnas y alumnos de escuelas públicas de todo el país, como sus temáticas directamente asociadas a la salud poblacional. Incrementarla, preservarla y cuidarla fue un objetivo prioritario por parte del gobierno peronista en Argentina entre los años 1946 y 1955 y es por ello que



una finalidad expresa fue la buscar dejar en claro la necesidad de tener cuerpos sanos y fuertes, pues ello sería el mejor resguardo contra las enfermedades. En ese sentido, documentales educativos como los analizados en la presente investigación fueron un gran aliado para cumplimentar esos objetivos y poder apreciar las representaciones sociales del cuerpo en una época en la que el popular adagio mens sana in corpore sano fue parte del discurso y de las políticas implementadas.

BIBLIOGRAFÍA

ALTED VIGIL, Alicia y SEL, Susana. Cine educativo y científico en Argentina, España y Uruguay. Ramón Areces, 2016.

ARGENTINA. Expediente particular 94 invitando a la Honorable Cámara de Diputados a la Exposición Internacional de Cinematografía, Cámara de Diputados, 1939.

ARGENTINA. Decreto n° 18.949 Creación de la Comisión Nacional de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar, 1948.

BERROTARÁN, Patricia. *La planificación en la época peronista (Argentina 1946-1949)*, en Agustinho, María A. (coord.) IX Encuentro de Cátedras de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas E. Suárez, Mar del Plata, 2002.

COMASTRI, Hernán. Territorio, Estado e imaginación técnica popular en la Argentina del primer peronismo. Estudios Sociales del Estado - volumen 4, número 8, pp. 124 a 150, 2018.

DE LA RONCIERE, Charles. Formación del cuerpo y de la inteligencia en Ariès y Duby (dirs.), Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración. Taurus, volumen II, 1989.

FERRO, Marc. El cine, una visión de la historia. Akal, 2008.

FOUCAULT, Michel. Microfísica del poder. La Piqueta, 1992.

GALAK, Eduardo, ORBUCH, Iván. Cine, educación y cine educativo en el primer peronismo. El caso del Departamento de Radioenseñanza y Cinematografía Escolar. Revista Cine Documental, 2017.



GALAK, Eduardo, ORBUCH, Iván. Políticas de la imagen y de la imaginación en el peronismo: La radioenseñanza y la cinematografía escolar como dispositivos pedagógicos para una Nueva Argentina. Biblos, 2021.

GENÉ, Marcela. *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*, Fondo de Cultura Económica, 2005.

LE GOFF, Jacques. Introducción: Historia de un olvido en Jacques Le Goff y Nicolas Truong, Una historia del cuerpo en la Edad Media. Paidós, 2003.

MAUSS, Marcel. Técnicas y movimientos corporales, en Mauss, M. Sociología y Antropología. Tecnos, 1934.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN PÚBLICA. “Exposición de Cinematografía Escolar”, en El Monitor de la Educación Común, nº 10.003, pp. 29-35, 1933.

ORBUCH, Iván. Peronismo y Educación Física. Políticas públicas entre 1946 y 1955. Miño y Dávila, 2016.

ORBUCH, Iván. Peronismo y Cultura Física. Sociabilidad, democratización y propaganda. Imago Mundi, 2020.

PORTER, Roy. R. Historia del cuerpo revisada en P. Burke (ed.) Formas de hacer historia, Alianza, pp. 271-299, 2003.

QUATROCCI OISON, Diana. Los males de la memoria. Emecé, 1995.

RAMACIOTTI, Karina. Los dilemas irresueltos en el sistema sanitario argentino. En CANNELOTTO, A. & LUCHTENBERG, E. (coord.). Medicalización y Sociedad. Lecturas críticas sobre la construcción social de enfermedades (171-189). UNSaM, 2010.

SENET, Honorio. La acción post escolar del estado. Urgencia de su organización en todo el país. Macchi, 1923.

TAILLIBERT, Cristel. L´Institut Internacional du cinématographe éducatif. París: L´Harmattan, 1999.

TURNER, Brian. El cuerpo y la sociedad. Exploraciones en teoría social. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.



VIGARELLO, Georges. Cuerpo descrito, cuerpo jerarquizado en Historia de la belleza. El cuerpo y el arte de embellecer desde el Renacimiento hasta nuestros días. Nueva Visión, 2005.